



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAR. 2004

RES. H. Nº 274 - 04

EXPTE. Nº 4.086/99.-

VISTO:

La Res. nº 333-SRT-03, por la cual se proroga la reducción de dedicación de la Prof. María Laura de Arriba en el cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva a semiexclusiva, en la cátedra de Literatura Hispanoamericana, de la Carrera, Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de diciembre de 2003 y hasta el 30 de abril de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho nº 058/04, aconseja convalidar la Res. nº 333-SRT-03;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 09-03-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - CONVALIDAR la Res. nº 333-SRT-03, por la cual se proroga la reducción de dedicación de la Prof. María Laura de Arriba en el cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva a semiexclusiva, en la cátedra de Literatura Hispanoamericana, de la Carrera, Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de diciembre de 2003 y hasta el 30 de abril de 2004.

ARTICULO 2º. - DEJAR establecido que la Prof. María Laura de Arriba se desempeñará en la asignatura "Teoría Literaria II", por extensión de funciones.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesada, Departamento Alumnos y Carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional.



[Signature]
Prof. SUSANA INES PERIBARTEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Signature]
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa